



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 27 de marzo de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 253/2024**

**VISTO:**

El TEA N° A-01-00007019-6/2024, la Resolución CM N° 1046/2011  
y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Soledad Larrea, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, solicita la continuidad de las designaciones interinas de los agentes Juan Manuel Novillo, Rocío Villalba, Hernán González Hudson, Agustina Marenzi y Malena Ohanessian en los cargos de Secretario, Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo, Oficial Mayor y Oficial, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó mediante Dictamen FH N° 99/2024-SISTEA, que el agente Juan Manuel Novillo se desempeña en el cargo de Secretario en el citado Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, en virtud y mientras se extienda la licencia extraordinaria por enfermedad común con goce de haberes concedida al agente Matías Fernández de la Puente, y hasta su efectiva reincorporación, conforme Resolución Presidencia N° 1414/2023. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Secretario.

Que en el cargo de Secretario en cuestión se encontraba confirmado el agente Matías Fernández de la Puente, conforme Resolución Presidencia N° 534/2014, quien fue incorporado al Cuerpo Móvil del Poder Judicial y transferido con partidas presupuestarias al Ministerio Público Fiscal, conforme Resolución Presidencia N° 208/2024.

Que la agente Rocío Villalba se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez en el precitado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Novillo, conforme Resolución Presidencia N° 1414/2023. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez.

Que el agente Hernán González Hudson se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Rocío Villalba y/o mientras se extienda el pase del agente David Guitima, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1414/2023. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Que el cargo de Prosecretario Administrativo en cuestión se encuentra confirmado el agente David Guaitima, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014, quien se desempeña en la Secretaría Judicial de Coordinación y Seguimiento de Ejecución de Sanciones de la Cámara de Casación y Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, conforme Resolución Presidencia N° 687/2017. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Villalba, conforme Resolución Presidencia N° 693/2017.

Que la agente María Agustina Marenzi se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el citado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Hernán González Hudson y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes concedida a la agente María Lucia Rentería Devoto y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina del agente Gastón Tardini y/o mientras se extienda la designación interna de Rocío Villalba en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1414/2023. Se solicita la continuidad de su designación interina en el cargo de Oficial Mayor.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmada la agente Rocío Villalba, conforme Resolución Presidencia N° 1382/2017. En relación a su cobertura interina fue designada la agente María Lucia Rentería Devoto, quien goza de licencia excepcional sin goce de haberes hasta el 1° de septiembre de 2024, y González Hudson, conforme Resolución Presidencia N° 359/2023.

Que, por último, la agente Malena Ohanessian se desempeña en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Marenzi y/o mientras se extienda la designación interina del agente Hernán González Hudson en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 1414/2023. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Oficial.

Que en el cargo de Oficial en cuestión se encuentra confirmado el agente Hernán González Hudson, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, actualmente designado Oficial Mayor conforme lo informado precedentemente. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Marenzi, conforme Resolución Presidencia N° 389/2023.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA y, por su intermedio, la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que el agente Juan Manuel Novillo, Legajo N° 2918, continúe desempeñándose en el cargo de Secretario en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Establecer que la agente Rocío Villalba, Legajo N° 2431, continúe designada en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Juan Manuel Novillo.

Art. 3°: Establecer que el agente Hernán González Hudson, Legajo N° 4618, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Rocío Villalba y/o mientras se extienda el pase del agente David Guaitima, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que la agente María Agustina Marenzi, Legajo N° 2617, continúe designada en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Hernán González Hudson y/o mientras se extienda la licencia sin goce de haberes concedida a la agente María Lucía Rentería Devoto y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la designación interna de Rocío Villalba en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que la agente Malena Ohanessian, Legajo N° 7549, continúe desempeñándose en el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 21, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente María Agustina Marenzi y/o mientras se extienda la designación interina del agente Hernán González Hudson en un cargo de superior jerarquía, lo que primero ocurra.

Art. 6°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Administrativo y Tributario N° 21, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 253/2024**